

## CONFERENCIA : “ASPECTOS JURÍDICOS DEL ACOSO ESCOLAR A MENORES”

Impartida el día 21 de mayo de 2015.

Lugar: FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

CONFERENCIANTE: Mara Monreal Rodríguez.

Secretaria de la Confederación española de Jóvenes Abogados.

Resumen: El acoso escolar y el llamado ciberacoso son dos figuras con las que se enfrentan a diario en los centros educativos de nuestro país. La falta de una normativa jurídico-penal y jurídico-administrativa que contemplen con claridad y rotundidad este problema es debido a la mentalidad subyacente tradicional que no atendía a la protección del menor y también a la ocultación de los hechos de forma cómplice y tácita por parte de los compañeros de los acosadores y de los acosados. La próxima reforma del Código Penal, que entrará en vigor en breve, contempla esta figura de un modo más eficaz y directo, en aras de la protección del acosado. Falta ahora la reforma de la Ley Administrativa que modula el funcionamiento de los Centros educativos, y que oriente de forma clara los pasos a seguir por parte de los profesores y de la dirección del centro, cuando se produzca esta figura tan delicada.